

Tunja, 18 de marzo de 2016

Licenciado  
CELSO OMAR PARRA SIERRA  
Gerente Indeportes Boyacá  
Tunja

Asunto: Estado sistema de gestión de calidad

Respetado Señor Gerente

Nuestra entidad al igual que la gran mayoría de empresas certificadas en la norma de gestión de la calidad, no es ajena al relajamiento o despreocupación de todos los funcionarios posterior a la auditoría de certificación o de seguimiento de la norma, algunos autores señalan como origen del comportamiento un factor cultural que nos hace “poco amigos de las normas que menguan nuestra espontaneidad e ingeniosa improvisación”, en otras palabras se evita desarrollar nuestro trabajo bajo condiciones controladas, por ello se ignoran los beneficios que aporta a la gestión la implementación de los capítulos de la norma de calidad NTCGP 1000:2009 a saber:

- ✓ Sistema de gestión de calidad
- ✓ Responsabilidad de la dirección
- ✓ Gestión de los recursos
- ✓ Realización del producto o prestación del servicio
- ✓ Medición, análisis y mejora

En consideración de lo antes expuesto es claro que *ad portas* de la visita de seguimiento se requiere de un apoyo profesional que sensibilice y acompañe a los funcionarios en la implementación de la norma y en evidenciar la ejecución de las actividades exigidas en la norma. Por tanto nuevamente le reitero lo expresado en los 3 últimos comités de Gerencia “Contratar una persona con formación en la norma de calidad, certificado como auditor en la norma y con disponibilidad para acompañar el proceso de visita de seguimiento”, esto debido al rezago evidente del sistema de gestión de calidad.

Señor Gerente entiendo que la persona que se contrató como apoyo en la planeación de la entidad igual va a acompañar la coordinación del sistema de gestión de la calidad, pero le pido revise el perfil requerido tanto en formación como en habilidad a fin de garantizar el mejor acompañamiento posible, teniendo en cuenta el limitante en tiempo con que se cuenta.

Sin otro particular.

Atentamente,

LUIS ALEJANDRO MORENO HUERFANO  
Asesor control interno

Copia: Juan Carlos Correa, Director Administrativo; Oscar Suarez, Director de Fomento; Alexander Mendoza, Asesor Jurídico y Víctor Sánchez, Tesorero